AÑO I. — CIUDAD REAL, 27 DE ENERO DE 1911 — NÚM. 22

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 4 pesetas. — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calatrava, 5. — Dirección Telegráfica: "PUEBLO„

DEBATE MAEZTU-AZORÍN

No pretendemos ni tenemos autoridad para erigirnos en árbitros para resolver este asunto, ni aún nos creemos facultades para hacer la crítica; nos limitaremos á reflexionar sobre las afirmaciones de ambos contendientes, que muchas son irrefutables, haciendo algunas notas, cuyo fin sea estimular á los indiferentes y excitar á las partes interesadas, á no autorizar con su pasividad, los males que como causas de otros mayores señalan tan autorizados publicistas.

«Se acaba por crear un estado de escepticismo que facilita la vuelta al poder de los conservadores»; esta afirmación sienta una de las partes beligerantes, considerando el escepticismo actual como resultado de la falta de orientación del partido liberal y la necesidad de satisfacer los pequeños apetitos, por la falta de programa para poner freno á los apetitos de los poderosos.

Es indudable la existencia del escepticismo, pero nosotros no consideramos á éste como efecto, sino como causa de la mayoría de los males que afligen al país: á la vista tenemos uno de los grandes monopolios, cuyas acciones se cotizan á precios extraordinarios; para echar miel sobre hojuelas, se anuncia la subida del artículo á los fumadores; se guarda silencio de cuándo acabará ese odioso monopolio, que priva á la agricultura de un cultivo remunerador, y hasta la fecha no sabemos que protesta haya hecho el público por la injustificada alza del artículo, ni en las Cortes tenemos noticia, desde la presentación en la Cámara por D. Francisco Romero Robledo, de cigarros y cigarrillos elaborados con tabaco español, se haya hecho campaña en forma para conseguir el libre cultivo, que en pocos años daría lugar á una industria que proporcionaría al Estado más ingresos que los que recibe del odioso arriendo; sin embargo, solamente las Cámaras Agrícolas alzan su voz, sin que los representantes de las regiones interesadas se hagan eco de tan justa pretensión.

Lógicamente pensando, si el Gobierno obra por representación, ¿qué interés ha de inspirar un asunto que parece no afecta en nada á los propios interesados? ó sea á los diputados y senadores de regiones que emigran muertas de hambre, teniendo suelos con poder de producir primeras materias de una industria lucrativa.

¿Qué los gobernadores no se lucren con el juego, ni con otros «negocios.» No sólo se lucran con el juego las personas aludidas, sino una mayoría importante del país; pues salvo algunas regiones donde las grandes y tradicionales instituciones llamadas Casinos no han arraigado, en las demás, la mayor parte de los vecinos donde existen esas sociedades, más ó menos directamente, reciben beneficios de los tahures: unos por las comodidades que en el local del Círculo se satisfacen por la sala del crimen; otros por las subvenciones que para obras de utilidad, más ó menos voluntariamente donan las santas casas de juego; los de más allá, asistiendo á corridas de toros y otros espectáculos costosos, que sólo pueden celebrarse cuando el *casinillo* ó Gran Casino guarda la espalda del contratista para caso de pérdida. ¿Nó saben todos, y si no todos la generalidad, que el Código Penal tiene sanciones, no sólo para los autores, sino también para los cómplices y encubridores? ¿Pues siendo así, cómo el país no se alza en gran protesta contra estos delitos, ó no secunda campañas, como las iniciadas en el *Mundo* durante el verano anterior por autorizada pluma, para que no fuera España el país de las Tafurerías?

Siguiendo el razonamiento, si es tan delictiva la acción como la emisión, solo una excesiva galantería del articulista con la opinión le hace culpar solo á los partidos políticos del malestar general y considerar el excepticismo como efecto de la conducta de aquellos, cuando la pasividad del país y su retraimiento, que muchas veces podemos certificar de criminoso, es causa en los casos expuestos y en otros que iremos examinando, de la perpetración de hechos que acarrean fatales consecuencias, y no hay que hacer exclusivamente responsables á los hombres públicos.

X. DE X.

MUERTA DE FRÍO

Uno de esos hechos que vienen á poner de manifiesto nuestra desorganización, en términos más claros, nuestra inhumanidad, ha venido á herirnos con su dramática elocuencia.

Una mujer ha muerto de frío, en un rincón de Ciudad Real.

La piedad, ayudada por la autoridad vigilante, no ha tenido modo de evitarlo.

María Tenor de 41 años, de Madrid, ha sido la víctima, en la calle de las Cañas de esta ciudad.

Por los incuestionables defectos de la asistencia pública.....

Para el pauperismo, la miseria general, es preciso organizar justamente el trabajo.

Para los pobres que han de quedar, á pesar de todo, es necesario que la asistencia sea eficaz.......

Y no es lo peor lo acaecido, sino que los agentes de la autoridad nos dicen, que hay una vieja amenazada del mismo fin que María Tenor.....

¿Se sabe y no se remedia?

EL SOCIALISTA JAPONES KOTOKU

El agitador japonés Kotoku, que acaba de ser ejecutado en la cárcel de Tokío, por conspiración contra la vida del Emperador del Japón, era un hombre verdaderamente temible.

Fué uno de los creadores del socialismo japonés. Había hecho sus estudios en París. Luego viajó por los Estados Unidos, organizando en San Francisco de California el Comité directivo del socialismo japonés.

Vuelto al Japón, se lanzó á la propaganda militante. El fué iniciador y caudillo de la jornada de La Bandera Roja, en la que millares de manifestantes recorrieron las calles de Tokío ostentando banderas con estos lemas: «¡Abajo la propiedad!», «¡Abajo el Ejército!», «¡Abajo la guerra!».

La compañera de Kotoku era una pobre mujer fanatizada, institutriz de profesión.

Salta á la vista la semejanza de este agitador con la de Francisco Ferrer. No le faltarán, seguramente, sus lápidas correspondientes en los centros *intelectuales* de Europa.

EL TRIUNFO DE UN SABIO CATÓLICO

Aún guardábamos el sabor insuperable del insuperable discurso de nuestro eminente Menéndez y Pelayo, con motivo de la inauguración del monumento al incomparable Pereda, discurso que no hemos publicado, como hubiese sido nuestro gusto, en el día oportuno, por dificultades de ajuste, cuando el telégrafo nos trajo la noticia de la elección del eminente Branly para la Academia de Ciencias de París.

Aún dirán que la gran mentalidad está reñida con la fé.

Branly es autor de notables trabajos sobre electricidad estática, los rayos violeta, los «iones»; por la telemecánica, ha abierto nuevos horizontes á la actividad industrial.

Pero sobre todo, Branly encarna la invención de la telegrafía sin hilos, que ya ha rendido inmensos beneficios.

Branly es pobre.

Marconi reconociendo en Branly la paternidad de la telegrafía sin hilos le envió desde América su primer despacho.

Branly católico, ha sido objeto de muchos desdenes en su patria, donde es oficial el anticlericalismo, y á pesar de que este asegura que la electricidad no tiene religión.

Cuánto valdrá, que por fin no ha habido más remedio que admitirle en la Academia de Ciencias.

La contrincante de Branly era Mad-Curie la esposa del sabio Curie, descubridor del radium. Cuando se casó aquel era ya un maestro, probado no sólo en los trabajos del rádium, sino en sus memorias sobre la piezo-electricidad, el magnetismo, la simetría etc. Entonces Mad-Curie era estudiante.

El rádium fué encontrado por Curie y M. Laborde.

Mientras vivió Curie, fué delante en lo que se refiere á la radio-actividad después, los ingleses Rutherford, Ramsay, Sody y otros le avanzaron.

Mad-Curie trabaja todavía en Francia sobre el rádium; pero con colaboración extranjera.

Así es que el aislamiento del rádium fué hecho con M. Debieme, sabio de primer orden, que ya descubrió el actívium, solo y sin colaboración.

Había que buscarle á Branly un contrincante que llamara la atención, sobre todo por ser mujer.

Pero ha vencido.

La ciencia y la fé están de enhorabuena.

El gran Pasteur sonreirá desde la verdadera gloria.

R.

NOTAS DE OPTIMISMO

No hay mal...

Al cruzar ayer por la plazuela del Carmen, ví unos obreros ocupados en derribar un árbol. Tentaciones tuve de increparles, iracundo. Rectifiqué mi impulsión, al caer en la cuenta de que no eran ellos los culpables. Derribaron un árbol, como hubiesen derribado la torre de la catedral, porque á la terminación de su trabajo les darían seis ú ocho reales de salario. Y con esos reales comerían sus hijos.

Pero señor, ¿quien pudo idear esa muerte alevosa? ¿En qué cerebro se incubó el atentado? ¿Qué fin se persigue? ¿Qué beneficio práctico se logra?

En Francia, cuando un árbol desaparece, dicen: «Ha muerto un francés».—Esto no lo sabía yo, pero me lo dijo anoche un amigo—. Aquí tronchamos todos los días cuantos árboles se nos presentan por delante, y no pensamos en que puedan morir otros tantos manchegos. Eso de que los árboles contribuyan á que nuestra salud sufra mayor ó menor número de enfermedades nos parece un cuento. Ni siquiera los respetamos por la sombra que en verano nos prestan. ¡Somos muy... españoles!

El árbol que ayer derribaron los obreros, por orden superior, era corpulento, viejo, fuerte, capaz de resistir los hielos del invierno, la brasa del verano y el azote de los mayores vientos. La chiquillería atentó muchas veces contra la vida de ese árbol, y por verdadero milagro salió con bien de todos aquellos atentados. El vecindario llegó á mirarle con respeto, y aún con cariño. A las pobres viejas, que van por agua á las Carmelitas, les ofreció sombra y abrigo. A los enamorados les tendió amoroso sus ramas protectoras, como si bendiciera sus idilios. Pues se acabó; ya no existe el árbol.

¿Es así, apreciables munícipes, como se enseña á los niños á que respeten, y amen, y cuiden la vida de los árboles? ¿Para eso se habla y se escribe á todas horas en defensa del árbol?

El de las Carmelitas, recientemente derribado, no ocasionaba ningún mal. No estorbaba á nadie. No entorpecía para nada. Señor, ¿quién habrá dispuesto muerte tan alevosa? ¿Qué finalidad se persigue?

¡Ya! En algunos hogares, no sabemos cuales ni cuantos, estos días de frío habrá leña abundante. Y aquí si que encaja el refrán optimista. «No hay mal, que por bien no venga».

AVICEO.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica tres conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

HORRIBLE CRIMEN EN MANZANARES

Tres personas asesinadas

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Impresiones

Seguimos en el mismo estado.

Los autores del delito continúan ocultos. Moralmente el crimen está descubierto; la justicia se halla en posesión de pruebas que no dejan lugar á duda; son tantos los datos, tan lógicas las deducciones que resultan de las diligencias practicadas; tan abrumadores los cargos para algunas personas, que el misterio, ya no es misterio.

Pero materialmente, nadie, ni el mismo Juzgado instructor, puede señalar á determinada persona, como autor del bárbaro asesinato. Ninguno de los detenidos se ha confesado, ni se ha señalado á nadie como ejecutor del mismo.

Nos encontramos, en unos momentos de verdadera ansiedad; todos esperamos una solución satisfactoria, que no puede tardar. La misma incertidumbre y anhelo se observa entre los vecinos.

El menor indicio que se conoce de nuevo, hace creer que de un momento á otro van á disiparse todas las tinieblas. Así llevamos tres días de angustias y recelos.

Tengamos confianza en la concienzuda labor que viene realizando la justicia; sus desvelos no han de resultar estériles. Estamos seguros de que Dios no consentirá quede impune un tan monstruoso delito.

Todos debemos contribuir á la acción de la justicia. Y una vez convictos y confesos los criminales, compadezcámoslos, pidamos á Dios su arrepentimiento, confiemos en que el derecho perturbado quedará restablecido cumplidamente.

Manchas de sangre sospechosas

Uno de los detenidos desde el primer momento, apellidado Bolaños, tenía manchas de sangre en la blusa.

En la manga derecha se veían dos grandes gotas, humedas todavía, con señales de haber intentado borrarlas recientemente.

En la manga izquierda se observaban pequeñas gotitas, que se supone pasaron desapercibidas y que el Bolaños pretendió hacer desaparecer, raspándolas con la uña, en el momento de ser detenido.

Preguntado por la procedencia de tales machas, aseguró que procedían de una liebre que mataron el día de San Antón.

Creemos que esta explicación no debió satisfacer al Juzgado.

Las diligencias de hoy

Prosiguieron con gran actividad. Hasta las cinco de la madrugada estuvo el juzgado trabajando. A las nueve reanudó nuevamente sus tareas.

El celo y actividad que vienen desplegando el juez D. Francisco Fernández Bernal, el inspector de policía señor Inglés, con los agentes á sus órdenes señores Juárez y Tapia (llegados de Madrid á este sólo objeto,) la Guardia civil y demás funcionarios que secundan las órdenes del primero, son dignos de los mayores elogios. Una gran parte de éstos corresponde al recto fiscal de la Audiencia D. Angel de Vera y Nogales, que interviene todas las diligencias.

Por la mañana se practicó otro reconocimiento en la casa del crimen procediéndose al desagüe total del pozo, para ver si allí se encontraban las herramientas con que el hecho se realizó, resultando infructuoso.

El resto de la mañana se empleó en oir la declaración de gran número de testigos. Varios de ellos afirmaron que el detenido Horencio, es uno de los dos que hace días vieron por las calles de Manzanares, implorando la caridad pública.

Nueva declaración del presunto culpable. Una historia que puede ser cierta.

A las cuatro de la tarde fué trasladado desde la cárcel al Juzgado, el detenido Horencio Peinado y Rosado, (a) *Cañamón*, uno de los presuntos autores.

Su declaración fué muy extensa, durando hasta las siete.

El *Cañamón* quiere á veces pasar por imbécil, cuando se le habla.

Como es natural, ignoramos lo que manifestara, pero no es aventurado suponer que relatara una historia semejante á ésta.

Insistió en que el 21 de Julio de 1910, se fugó del presidio de Ceuta, en unión de un tal Burgueta, coautor con él, en el asesinato del «Pozo de la Serna» y condenado á igual pena.

Contó como salieron al campo moro por entre una fila de soldados, arrojando luego las insignias de presidiario.

Dijo luego, que también está condenado á ocho años de presidio por intento de asesinato al ermitaño del Cristo del Amor, en el pueblo de La Solana.

También refirió que se ha fugado por cuatro veces del presidio de Ceuta y que está condenado por varios delitos de robo.

Por último para justificar donde estuvo el domingo, hizo el siguiente curioso relato:

En compañía de un tal José Sánchez, robaron la noche del sábado varias prendas y objetos de la última casa de peones camineros, que hay cerca del pueblo de La Solana.

Este sujeto (el Sánchez), es natural de Medellín y asesinó á un jugador, siendo condenado por la Audiencia de Murcia á 17 ó 18 años de presidio. Llegó á Ceuta, unos quince días después que el *Cañamón* También es fugado de Ceuta.

Después de cometido el último robo, discutieron en el camino sobre si debían ó no abandonar las ropas que cogieron, toda vez que por ellas podían ser descubiertos. Vinieron á las manos y tras breve lucha, el Sánchez le hirió, huyendo inmediatamente.

Cañamón, supone que su contrincante está también herido y dice que perdió la gorra en la refriega. Con gran insistencia pretende demostrar que las heridas le fueron causadas con una faca.

Esta historia se supone que es inverosímil y sólo inventada por el *Cañamón* para despistar á la justicia.

Más detenidos

Por la tarde fué detenido un hijo del Burgueta. A éste se le supone autor del asesinato en unión del *Cañamón*.

Burgueta se cree está oculto en Manzanares, pues varios vecinos han declarado que le vieron en la época de la vendimia y que posteriormente estuvo enfermo.

Por este motivo se interrogó á su hijo y esposa. El primero quedó detenido é incomunicado.

Su esposa sufrió un desmayo en el juzgado, cuando se disponían á llevarla á la cárcel. Repuesta del ataque fué interrogada nuevamente y puesta en libertad.

También se practicaron varios reconocimientos y otras diligencias, pero ignoro su resultado.

El *Cañamón* ha incurrido en una multitud de contradicciones, y á cada nueva declaración cuenta un relato distinto; cada vez son mayores las pruebas y cargos que contra él resultan.

A las dos de la madrugada, hora en que termino estas cuartillas, continúa actuando el Juzgado.

En este momento me dan la noticia, de que ya entrada la noche, la guardia civil ha traído á un joven, detenido en un pueblo inmediato.

Después de prestar declaración ingresó en la cárcel.

JOSÉ M.ª FRAILE.

Manzanares, 27-1911.

SECCIÓN AGRÍCOLA

Las plantas de salón

Las plantas y las flores son el más bello ornato de las habitaciones. Ellas les prestan alegría, juventud y ambiente primaveral, cosas todas que una ama de casa debe procurar para hacer agradable su vivienda.

Las plantas y las flores son siempre preferidas á cualquier otro adorno y lo mismo sirven para engalanar los salones de fiestas, que el cuarto más coquetón ó el despacho más severo.

Admiro á Valencia por ser la tierra de estas amigas mías y me encanta ver el derroche que de ellas hacen en sus inimitables batallas de flores, que anualmente dedican á su Virgen de los Desamparados. Reflejo de ésta fué el homenaje que Valencia hizo á nuestra Virgen del Pilar el año de la Coronación.

Pero ya que la inclemencia de nuestra temperatura no permita ver nuestras huertas repletas de rosas, claveles, jazmines y otras bellas flores, para adquirirlas á precio económico y con ellas adornar nuestras habitaciones, debemos ocuparnos de las plantas perennes que como, las palmeras en sus distintas variedades, helechos y otras clases de plantas de salón, pueden suplir á las flores.

Entre estas plantas las hay que duran largos años, otras que sólo viven tres meses y á veces ocho días, según el ambiente, según la clase, por lo que puede verse que al trasladar de habitación una planta marchita adquiera lozanía donde otra acaba de languidecer.

Antes de comprar una planta hay que darse cuenta de su estado de vegetación. Deben escogerse en invierno, sobre todo aquellos ejemplares que no están en período de desarrollo sensible y donde las hojas y las raíces no están en vías de formación.

MARUJA.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

LEY DE MORATORIAS

La *Gaceta* publicó, entre otras varias disposiciones comprendidas en la ley de Presupuestos de 1911, la siguiente que por su general interés copiamos:

«Las corporaciones particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.º de Abril de 1911, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en las partes que particularmente puede corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes ejecutivos y á los investigadores ó denunciadores privados. No obstante, el ministro de Hacienda podrá relevarlos del pago total de dichos recargos, multas é intereses, cuando se trate de infracciones del art. 43 del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la misma fecha, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración.

Desde el plazo antes dicho de tres meses, podrán los dueños ó poseedores de fincas no amillaradas, darlas de alta en los amillaramientos, sin que se les exija el pago de las cuotas de los quince últimos años ni los recargos.

Los particulares y las sociedades de toda clase que no hubieran presentado á su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas á la contribución sobre las mismas, quedarán exentos de todas las penalidades en que hubiesen incurrido y también del pago de los atrasos anteriores al actual ejercicio, si dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que ésta sea desconocida de la Administración.

Transcurrida la fecha anteriormente señalada, se aplicará á los incursos ó que incurran en algunas de las faltas de contrabando y defraudación comprendidas en la ley de 3 de Septiembre de 1904, si resultaren insolventes, la pena subsidiaria á que se refiere el art. 29 en la forma que respecto al impuesto especial sobre el alcohol se refiere en el párrafo 2.º del art. 19 de la ley de 10 de Diciembre de 1908.

Desde Torrenueva

Haciéndose eco de las insinuaciones de EL PUEBLO MANCHEGO, unido al interés que demuestran por el bien de esta villa, de acuerdo con el alcalde D. Manuel Castro, han salido para Madrid con objeto de tomar parte en la subasta de las obras de la carretera de Santa Cruz de Mudela á Torrenueva y Santa Cruz de los Cáñamos, el digno primer teniente de alcalde D. Salustiano Carrero, acompañado del acreditado comerciante don Candelas Ciórraga.

Feliz viaje y buen acierto en su cometido le deseamos á los expedicionarios.

***

Las fiestas de Carnaval prometen ser distraídas, en ella pulurará por la calidad, una brillante estudiantina dirigida por el buen maestro concertador nuestro querido amigo D. Amador Pérez, la que al mismo tiempo dará conciertos en los bailes de la buena sociedad de esta villa.

***

Hemos tenido el gusto de saludar de

ésta á nuestro distinguido amigo, el propietario de Castellar de Santiago, D. Nicolás García, padre político de don Santiago Bustamante.

***

El precio del mercado sigue como los días anteriores.

EL CORRESPONSAL.

POR EL GLOBO

Juego original

El «team» de «foot-ball» más original del mundo es, sin duda alguna, el del Instituto Kentucky para ciegos, pues en él, ocho miembros carecen de la vista.

El único favor que piden estos jugadores á sus rivales, que griten «pase», cuando la pelota se pone en juego.

Siguiendo la costumbre norteamericana, los jugadores ciegos llevan arimadura para la refriega.

Una vid histórica

Un grupo de la expedición inglesa de Sir Walter Raleigh, que partió de Inglaterra en 1584, plantó una vid en la isla de Roanoke (Carolina del Norte), la que con el mucho tiempo que ha tenido para desarrollar, ha llegado á ser según dicen, la mayor del mundo. Esta histórica reliquia, produce fruto exquisito y abundante.

Servicios del avestruz

Es cosa corriente encontrar en California, cochecitos de los que tiran avestruces.

Ya se sabe lo mucho que corren los avestruces, por lo cual no es extraño que presten rápidos servicios.

La dificultad de su empleo consiste, en el amaestramiento especial que requieren para tirar del coche en la debida forma y obedecer al conductor.

Los californianos prácticos en la cría del avestruz, obtienen sin embargo rápidos y buenos resultados.

VALDEPEÑERAS

Sesión del día 25

Con asistencia de casi todos los concejales se ha celebrado la sesión que nuestro Ayuntamiento debió celebrar el lunes, porque se conoce que es más cómodo hacerlo en segunda convocatoria. ¡Velay!

Dió principio á las cinco y media, consumiendo más de dos horas en el despacho ordinario.

Nombramiento anulado. La moral republicana.

En este momento, pretestando urgente necesidad, el señor alcalde abandona la presidencia, cediéndola al teniente alcalde Sr. Madrid, republicano, para poder hacer más á *gusto*, lo que se verá:

En la última sesión que celebró nuestro concejo quedó acordado el nombramiento de médico á favor de D. Pío Gómez, conservador, como ya dijimos en una crónica; pero como este cargo es el de *más confianza* del alcalde, la familia liberal se disgustó, porque el tal nombramiento había sido una *sorpresa* para ellos, que si tal cosa hubiera sabido no se hubiera ido al campo ese día que hubo sesión.

Y aquí fué el echar mano de no sé qué preceptos de la ley para invalidar la elección, y el alcalde lavándose las manos, se marcha del salón de sesiones, sin que falte un *fiero espartano*, el teniente alcalde Sr. Madrid, republicano, de un puritanismo *extra* que se ofrece para restablecer la *verdad jurídica* para que la dulce paz no se perturbe en el seno de la familia liberal. *¡Oh mores, oh tempora!*

Por mayoría ¿liberal? es claro, se acuerda anular el anterior nombramiento de primer síndico y es elegido D. Ramón Rodero y segundo síndico D. Francisco Megía.

Se pasa á otra cosa, que es dar un voto al alcalde, ¿de censura? ¡cá! de confianza, para que los médicos titulares puedan recetar para la beneficencia la sueroterapia.

También se acuerda destituir (hoy padecemos *eclipse*) al maestro de la banda de música D. Agustín Hurtado de Mendoza, nombrando para *sucederle* al Sr. Moreno Albiach, procedente de la banda de Ingenieros.

Se nombró la comisión que ha de ir á hablar con el ministro para el no traslado de las oficinas catastrales, siendo elegidos los Sres. Rubio, D. Manuel; Rodero, D. Ramón; y Megía, D. Francisco.

Se levanta la sesión á las nueve y media.

—En la próxima se dará gran impulso, según nos informan, al proyecto que ya está acordado, para la pronta construcción de un cuartel que sirva de decoroso alojamiento á la Guardia civil, á quien se habrá de encomendar la guardería rural para cortar el ladronicio desenfrenado que reina.

A. RÍAS.

Valores declarados

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que desde 1.º de Enero se admitan cartas con valor declarado para los países y bajo las condiciones siguientes:

Brasil: límite de la declaración de valor, 10.000 pesetas; derecho de seguro por cada 300 pesetas ó fracción de 300 pesetas, 0,25 pesetas.

Colonia francesa de Mauritania: límite, 10.000 pesetas; cada 300 ó fracción, 0,25.

Colonia inglesa de Somalilandia: límite, 3.000 pesetas; por cada 300, 0,25.

Nueva Guinea alemana: límite, 3.000 pesetas; por cada 3.000, 0,30.

Protectorados alemanes (islas Carolinas, Marianas, Marahalli y Palace); límite, 3.000 pesetas; por cada 300, 0,40.

Surinam (Guayana neerlandesa): límite, 10.000 pesetas; por cada 300, 0,30.

Se elevaron á 10.000 pesetas la declaración de valor admisible en las cartas dirigidas á las colonias inglesas de Malta, Mauricio, Sierra Leona, Pambia, Barbadas, Guayana inglesa, Jamaica, San Vicente, islas de Sotavento ó Lewarde, Bermudez y Terranova, á 1.500 para Costa de Oro, y á 3.000 para Nigueria del Sur.

No se podrán admitir cartas con valor declarado para las oficinas indochinas en China de Mongtzé, Yunnanfú, Hoihao y Pakhoi. En cambio han sido autorizadas para este servicio las de Bissaau (Guinea portuguesa; nota N de la tarifa publicada en 26 de Agosto de 1907); Caes Gerjao, Chal Chaj, Beira y Macequece (Mozambique; nota O de la tarifa), y Mapuda, Margao Mormagao (india portuguesa; nota O de la tarifa).

Para EL PUEBLO MANCHEGO

CRONICA MADRILEÑA

He aquí lo que ayer me decía un sociólogo distinguido que ha estudiado algo el problema de la emigración.

La emigración es un mal: se van los jóvenes y con ellos la fuerza: se van los audaces y con ellos las iniciativas y la fortuna: con ellos pierde el Estado contribuyentes y soldados y la nación hogares estables, educadores de almas. Las mozas pierden maridos, España pierde hijos, un tesoro de energías y de amor.

Pero si se van, no será por su gusto: seguro que muchos ven empujados por la ambición, pero los más por la desesperación, por el hambre, por el cacique. Son los salarios bajos é inseguros, es la proletarización de algunos modestos artesanos ó industriales que cerraron su taller ó su pequeña industria, aplastados por la gran industria, es la falta de crédito para sostener una casa socavada por las deudas, es la imposibilidad de vivir en un pueblo, donde todo, hasta el aire, es para el cacique, es el día eterno sin trabajo y sin pan lo que les echa á otras playas. No es posible que sin dolor se desgajen de su patria, de su pueblo, de la casa donde nacieron, de los brazos de sus hijos ó de sus padres, de su valle querido, de sus verdes montañas.

Esa emigración suele ser dolor para el emigrante, y es flor del mal. En su origen, se vé siempre una pasión perturbadora; una desgracia muy grande.

Pero ambas cosas son inevitables; la *sacra auri fames* que muerde á los ambiciosos y el enrarecimiento del aire, la imposibilidad de vivir en esas aldeas que se despueblan, en esos campos inhospitalarios de que parecen huir.

Se evitará cuando un sentido más cristiano de la vida dome las ambiciones, y haga ver y sentir su inanidad. Se evitará cuando desaparezcan los salarios de dos pesetas, no sea la carne una cosa fabulosa en el hogar campesino y se halle el secreto de evitar al jornalero del campo esas largas primaveras, durante las que se alimenta del amargo pan del usurero ó de las yerbas del monte, como el ganado. Se evitará cuando las subsistencias se abaraten, cuando haya próspera industria y se intensifique el cultivo agrícola, cuando acabe este ambiente en que parece masticarse la miseria.

Pero entre tanto la emigración que es un mal, en su origen puede ser un bien relativo. Y he aquí algunas de sus compensaciones.

Es fuente de riqueza para las comarcas emigradoras. Parece que deberían ser éstas más pobres, porque perdieron el trabajo de las que la abandonaron y el trabajo es riqueza. Pero esa riqueza perdida, los emigrantes la devuelven en pesos y centenes que giran, en hoteles y escuelas que levantan, en obras públicas que procuran. Sustituyen el riego del trabajo, con el riego del dinero.

Los emigrantes llevan á las Repúblicas americanas el amor á España y la voz de su lengua. Sin la emigración española la Argentina estaría hoy italianizada. España conserva y agranda su influencia en aquellas repúblicas, no por sus diplomáticos, ni por su escuadra, sino principalmente por esos humildes obreros emigrantes.

Aunque los más pobres son los más y en un régimen democrático, eso pone á la larga en sus manos el poder.

Yo creo que en la República Argentina el gobierno dá facilidades á nuestra emigración pero creo también que no es en provecho de nuestros campesinos, sino de unos cuantos plutócratas y ricos estancieros. Estos acaparan extensiones inmensas de terrenos; sin poblar, nada ó casi nada valen: son nuestros obreros de Galicia de Santander y Vasconia los que los pueblan y les dan valor y una vez que ya han enriquecido al propietario con su sola presencia en aquellas soledades, con su trabajo en aquellas campiñas, el rico estanciero del país convierte á los colonos en jornaleros, de cuya condición pocos pueden escapar.

Esto que es una expoliación, creo que desaparecerá. Entre esos emigrantes surgirá algún Greco que liberte á esos campesinos de su moderna esclavitud. Y entonces otra España libre y más rica amanecerá en medio de las Pampas. Será otra compensación.»

A las palabras de mi amigo no hago hoy ningún comentario.

SEVERINO AZNAR.

Del Extranjero

Turquía. Descontento en Albania

Constantinopla.—Con motivo de la insurrección de Yemen, han sido llamados á filas los primeros reservas.

Los reservistas albaneses, que siempre han pretendido no hacer servicio fuera de su país, protestan contra su envío al Yemen.

Se teme un movimiento.

Francia. Inauguración del Instituto Oceanográfico

París.—Se ha inaugurado el Instituto Oceanográfico.

El príncipe Alberto de Mónaco, ha pronunciado el discurso.

El teniente de navío Bourrée, dió una interesante conferencia con proyecciones, sobre Oceanografía.

Estados Unidos. Mr. Taft, no será reelegido

Washington.—La creación de la *Liga nacional republicana progresista*, ha producido gran sensación en los círculos políticos.

Ha concentrado muchos personajes influyentes en el partido de M. Roosevelt.

El sacerdote rural

III

El movimiento hacia la Abadía, se acentuó cuando á mi mutualidad para enfermos y á mi caja dotal escolar añadí la *mutualidad para los accidentes del ganado.*

Se levantó el consiguiente escándalo. ¡Un cura ocupándose de bestias y de establos!

Todo pasó. Una vez más había dado en el clavo.

Me callaba.

A los cuatro meses nuestra sociedad formaba parte de una Federación.

Eramos 63 y nuestra institución tenía 225.000 pesetas de ganado asegurado.

Gracias á su fuerte constitución, nuestra mutualidad ha resistido la prueba del tiempo y de la enfermedad.

En dos años y medio ha repartido 4.300 pesetas.

Un pobre labrador decía: ¡Mirad que son deshonrados los que predican que los curas no sirven para nada!

¡Cuántas veces han resonado en mis oídos expresiones como ésta, haciéndome tocar la importancia de las obras sociales, bajo el punto de vista cristiano, bajo el punto de vista sacerdotal!

X.

LOS POETAS

EN LAS ROMPIENTES

Desde pardas, firmes peñas,
por gracia del Sol risueñas,
que al mar airado quebrantan,
grandes rocas, ribereñas,
que sobre el mar se levantan.

Miro á las olas llegar,
decididas á saltar;
las miro, después, romperse,
y al fin, deshechas, cernerse,
ya en espumas, sobre el mar.

Vienen, á cientos, hinchadas,
vanidosas, adornadas
con leves crestas de plumas;
con tal parecen, rizadas,
sus blanquísimas espumas.

Llegan, con ansias crecientes,
pavorosas, imponentes;
con alientos de titanes,
¡como con locos afanes!
¡en contra de los rompientes!

Las asaltan, sin temor,
ganosas de acometer,
con frenético temblor,
con desatado poder,
con tremebundo furor...

Y al ver que sus furias locas
en las rocas se dehacen
—por sus aristas y bocas
rugiendo se satisfacen,
¡mientras las rasgan las rocas!

Mis penas fuesen así.
Sus furias, al dar en mí,
quebrantaran sus rigores;
como las olas mayores
y más terribles, aquí.

Dios Santo: mi voz te invoca.
Termine mi vida loca.
Dame, al fin, dichas serenas.
¡Dame corazón de roca,
donde se estrellen las penas!

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha salido para Puertollano, en ejercicio de su cargo, nuestro querido amigo el ingeniero de minas D. Angel Gimeno.

—Para Fuente de la Lancha (Córdoba), para cuyo curato ha sido nombrado en el último concurso, ha salido el que ha sido celoso cura vicario de Villanueva de la Fuente.

—Hemos tenido el gusto de saludar de su regreso de su país natal, á nuestro querido amigo el M. I. Sr. D. Pedro Gil, canónigo magistral de esta S. I. Prioral.

—Ayer estuvo entre nosotros el diputado provincial, D. Manuel Fernández Yáñez.

—Han regresado á Madrid, los representantes de la Asociación general de Ganaderos, señor marqués de la Frontera, el ingeniero Sr. Calzado y el senador por Teruel Sr. Santa Cruz.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid, el señor padre del distinguido joven D. Angel Aguirre, empleado de estas oficinas de Hacienda.

Le damos nuestro pésame más sentido, á toda la familia.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Agustín Quintana.

Estación Meteorológica

DEL

Instituto General y Técnico de Ciudad Real

Observaciones de 27 Enero 1911.

Altura barométrica, en milímetros corregida de capilaridad, á 0°, reducida al nivel del mar	774'01
Diferencia	0 00
Humedad relativa, referida al número 100, como índice de saturación	88 07
Viento — Dirección	S.
Viento — Velocidad	Débil
Estado del cielo	Desp.

En las últimas 24 horas contadas á las 9 de la mañana

Temperaturas, en grados centesimales.

Máxima — al sol	27'04
Máxima — á la sombra	8'04
Mínima	—4'05
Agua evaporada, metro cuadrado	1'01
Lluvia en idem, idem	»
Fenómenos particulares del día	Escarcha

Decretos de Hacienda

El ministro de Hacienda, prepara estos días tres decretos que aparecerán en breve en la *Gaceta*.

Uno de ellos se refiere al impuesto de minas, otro al monopolio de las cerillas y el otro obedece á la necesidad de reglamentar el impuesto de utilidades con arreglo á los nuevos preceptos gubernativos.

Aseguran los que presumen de enterados, que estas tres disposiciones revisten importancia.

NOTICIAS

Industrial

En la Administración de Contribuciones de esta provincia, queda expuesto al público, por término de ocho días, la matrícula de contribución industrial, formada para el corriente año.

Toma de posesión

Ha tomado posesión en el día de hoy, don Vicente Blanco, del destino de aspirante primero de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Traslado

Don Rafael Morayta Serrano, oficial de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, ha sido trasladado á la Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Licencia

Al delegado de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo de Illana, se le ha concedido por el Ministerio de Hacienda, un mes de licencia.

Robo de caballerías

De una cuadra que el vecino de San Lorenzo de Calatrava, Celestino García, posee en su casa, le han sido robadas dos caballerías; desconociéndose á los autores.

Hombre muerto

En el camino que conduce de Herencia á Villarta de San Juan, se encontró el guarda particular jurado Angel Oliva, el cadáver de un hombre desconocido.

Dado aviso al Juzgado, ordenó el levantamiento del cadáver, resultando de las averiguaciones practicadas por la guardia civil, que el interfecto se llamaba Antonio Deba, de 70 años de edad, y ser natural de Arenas de San Juan.

Comparecencia

Vicente Gómez Serrano, mayor de edad, casado, vecino que fué de Argamasilla de Alba, donde ha ejercido el cargo de cartero, deberá comparecer ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Alcázar de San Juan, para responder de la causa que se le sigue por hurto.

Niños recogidos

Dando una vuelta por los alrededores de la población, el inspector de policía señor Carmona, encontró seis niños abandonados, cuyos padres Quintín Rosilla y Encarnación Redondo, se encuentran desde hace días en el Hospital provincial.

Puesto el hecho en conocimiento de nuestra primera autoridad civil, ordenó que dichos niños ingresaran en el Hospicio.

Se venden

garbanzos superiores para siembra; para tratar: Calatrava, 22.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

A nuestros corresponsales

Rogámosles se sirvan tener presentes las siguientes advertencias:

No retrasar por ningún motivo ni en ningún caso las informaciones, á fin de que éstas no pierdan interés.

Procurar que sus correspondencias sean lo más frecuentes posibles.

Escribir las cuartillas por un solo lado y remitirlas como original de imprenta con franqueo de impreso; y

No escribir en estas cuartillas nada que tenga carácter de correspondencia particular, para evitarnos gastos y retrasos sensibles.

(8)

A MI PATRIA

PROTESTA JUSTIFICATIVA Á PROPÓSITO DE LA EXPULSIÓN DE MIS SÚBDITOS RELIGIOSOS POR EL

P. LUIS GONZAGA CABRAL

PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN PORTUGAL

Finalmente, por lo que atañe á las últimas elecciones, debo declarar que rechazo enérgicamente las fábulas que una prensa nada escrupulosa divulgó acerca de mis religiosos. Paso en silencio esas ridículas invenciones acerca de jesuítas, que, con el crucifijo en la mano, pedían votos para los nacionalistas, y de predicadores que amenazaban con el infierno á cuantos votasen por el gobierno. Invenciones tan absurdas ponen de manifiesto la ignorancia que de nosotros y de nuestras cosas tienen los que las publican. Digo más: en ningún tiempo mis religiosos se valieron de chanchullos electorales; antes bien, cosa que á muchos causará extrañeza, muy contados fueron los miembros de la Compañía de Jesús que acudieron á las urnas para dar su voto. Las razones excepcionales que justifican esta conducta no son para este lugar; pues en las actuales circunstancias el voto es un deber de conciencia, del cual, y por excepción, sólo puede eximirse quien tenga para ello graves motivos.

De los consejos que se hayan dado en consultas particulares ó de conciencia, nada tendría que decir, si no me obligara á hablar la indignación ficticia con que una prensa hostil á la Compañía quiso desvirtuar los hechos, confundiendo sus circunstancias. El último gobierno de la monarquía, no contento con declararse abiertamente anticlerical, después de varios actos atentatorios á los derechos de la Iglesia, comenzó á perseguir á las órdenes religiosas, dejando entrever, á todo el que no se empeñara en cerrar los ojos á la luz de la evidencia, que sus intentos, en lo concerniente á las mismas Órdenes, eran los que más tarde reveló en el último decreto, publicado en nombre del Rey un día antes de su deposición, y los que aun recientemente, después de caer la monarquía, hicieron alarde en la prensa de querer llevarlos adelante. Ahora bien, ¿qué sacerdote católico, en vista de tales procedimientos, si no quiere hacer traición á su deber de centinela de Israel, no dará la voz de alerta ante tamaño peligro, repitiendo intrépidamente aquel *non tibi licet* del santo Precursor?

En este punto que se refiere á la política, como en tantos, otros, me cupo la honra de ser calumniado gratuitamente por los enemigos de la Compañía. Atribuyeron á mi provincialato una nueva orientación dada á la Compañía en Portugal, siendo así que nunca como Superior intervine, ni siquiera con un consejo, en el sentido que esos escritorzuelos pérfidamente insinuaban.

La política de la Compañía es hoy día la misma de siempre, á saber: la política del *Padre nuestro*: «¡Venga á nos el tu reino: hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo!»

Los enemigos de Dios y de la Iglesia no pueden perdonarnos este nuestro ideal, ni la constancia con que trabajamos para llevar á cabo su realización. De ahí el odio implacable con que en todos tiempos nos han perseguido: Por esta causa, siendo tan varias las acusaciones, que en diferentes épocas y naciones sirvieron de pretexto á la guerra contra la Compañía, en último resultado los acusadores eran siempre los mismos: los enemigos de Dios y de la Iglesia católica.

Lo que está sucediendo estos días nos ofrece un ejemplo concluyente de esta verdad. Dicen que nosotros, los jesuítas, somos los más apasionados enemigos de la república; y que por esto se nos debe tratar con mayor rigor que á los demás. ¡Fútil pretexto! La Compañía de Jesús no tiene aversión á las instituciones republicanas como tales. Cuando el régimen absoluto dominaba y predominaba en todas las naciones civilizadas, los grandes autores de la Compañía, considerados aún en nuestros días como maestros en las ciencias filosóficas y teológicas, defendían paladinamente en sus obras los principios fundamentales de la democracia; y actualmente Provincias hay de la Compañía, situadas en territorio republicano, que gozan de suma prosperidad y libertad amplísima. Baste citar, en prueba de ello, las cinco provincias de la Compañía de Jesús erigidas en los Estados Unidos de la América Septentrional. Luego no puede afirmarse con verdad que exista oposición entre los jesuítas y el régimen democrático.

Se nos dirá tal vez que en Portugal nos mostrábamos enemigos de la república. Mas, en primer lugar, la Compañía, donde quiera que se halle, procede á la manera de la Iglesia católica, acatando los poderes constituídos; y Portugal era una monarquía.

Pero existía otra razón más poderosa, que nos impedía el simpatizar con el movimiento republicano portugués; y era, que la república, estudiada en

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

De nuestros corresponsales especiales y agencias

Conferencias de las 12'30, 3'20 y 3'30

Madrid

La situación de Portugal. Las potencias

Sigue hablándose de la situación de Portugal, y de una posible intervención por parte de España.

Háblase también de la actitud de Alemania é Inglaterra, definida con motivo de la coronación del rey Jorge IV.

Respecto á la supuesta intervención de España corren algunos rumores que nos parecen inverosímiles, por haber sido negados días pasados por el jefe del Gobierno.

Las noticias que se reciben de Portugal tampoco acusan gravedad extrema, aunque si bien es difícil su situación.

Ferrándiz niega

El general Ferrándiz ha manifestado que no ha tenido poca ni mucha intervención en lo relacionado con la ya famosa carta del ex contralmirante señor Puente.

A reconocer á Costa

Hoy sale para Graux el especialista en las enfermedades nerviosas doctor Gayarre.

Dicho señor permanecerá en Graus todo el tiempo que sea preciso.

Se sabe que el ilustre Costa continúa dentro de la gravedad, un poco mejorado.

En el círculo conservador

Anoche como todos los jueves el ex presidente del Consejo Sr. Maura estuvo en el círculo conservador.

Fué saludado cariñosamente por los exministros Sres. Ferrándiz, Lacierva y otros.

Una proposición de Paraíso

El reputado industrial aragonés don Basilio Paraíso, ha escrito una carta proponiendo que se abra una lista civil para Ceuta.

Buscando una jefatura

Anoche discurseó el Sr. Sol y Ortega en el nuevo casino republicano de la calle de Silva.

Abogó por el partido de Unión, censurando á los que provocan con sus campañas la división de los republicanos.

La Ley de Asociaciones

Han celebrado una extensa conferencia los Sres. Canalejas, obispo de Madrid y el Sr. Valarino.

Trataron del nuevo proyecto sobre las asociaciones religiosas, cambiando algunas impresiones.

Puente y Santaló.—El viaje de la escuadra

El Sr. Puente estuvo á cumplimentar con el ministro de Marina.

También visitó al Sr. Arias de Miranda el contralmirante Sr. Santaló, acordando los últimos detalles para el próximo viaje de la escuadra á Alicante, con motivo de la visita del rey á dicha capital.

La Junta de emigración

El lunes próximo, presidida por el ministro Sr. Gasset, se reunirá la Junta superior de emigración.

En el campo

Todo el día lo pasaron ayer cazando D. Alfonso y el príncipe de Batenberg.

Funerales y entierro

En la catedral se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del deán D. Alejo Izquierdo.

Asistieron los obispos de Madrid-Alcalá, Lugo y Astorga, y otras personalidades.

Después se verificó el entierro, á la sacramental de San Isidro.

El Consejo de hoy

En el Palacio real se celebró ésta mañana el anunciado consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El consejo fué breve.

Redújose al discurso resúmen del jefe del Gobieruo, que versó sobre la próxima legislatura, los conflictos obreros, y las cuestiones de Barcelona.

A la terminación del Consejo, D. Alfonso firmó varios decretos.

Una explosión en Barcelona

El Sr. Canalejas estuvo en el ministerio de la gobernación celebrando una extensa conferencia con el Sr. Alonso Castrillo.

Este dió cuenta á su jefe de un telegrama recibido del gobernador de Barcelona.

En ese telegrama, el gobernador comunica al ministro que esta mañana estalló un objeto frente á la casa del Pueblo, afortunadamente sin producir desgracias.

El juzgado instructor practica activas diligencias.

La ley de sanidad

El Sr. Alfonso Castrillo comueicó á los periodistas que se ocupen en el estudio de las reformas que ha de introducir en la vigente ley de Sanidad.

Firmando en un album

Los ministros han firmado ésta mañana en el album de las archiduques de Austria.

Provincias

Otro triunfo de los radicales

BARCELONA.—La mayoría lerrouxista aprobó el presupuesto para la beneficencia municipal, con el voto en contra de todas las minorías.

Dicho presupuesto, como otras tantas cosas del Municipio barcelonés, servirá á dicho partido para hacer su política, en favor de sus amigos y deudos.

La remolacha y los azúcares

PAMPLONA.—Los cultivadores de la remolacha de la zona de Tudela han acordado en una reunión magna rechazar el precio inferior á 37 pesetas tonelada. Si la Azucarera rechaza estas aspiraciones, los citados cultivados recurrirán á los Poderes públicos pidiendo protección á los productos agrícolas del país que hoy se encuentran despreciados.

Los cultivadores de Tudela y Marcilla están identificados.

Si la Azucarera no accede á la citada petición, el cierre de varias fábricas es irremisible por no poderse cultivar la remolacha.

La cal, el cemento y el yeso

BARCELONA.—Ha marchado á Madrid el general March.

El gobernador Sr. Portela ha recibido un telegrama del Gobierno, desmintiendo el supuesto propósito de hacer cuestión cerrada el asunto de la cal, cemento y yeso.

Dice el telegrama que el Gobierno desea que los Ayuntamientos dispongan de recursos, sin perjuicio de legalizarla situación actual.

Conferencias en el Museo Social

Próximamente comenzará en este importante centro el curso de las conferencias que hemos anunciado.

Con este propósito son esperados de un día á otro los Sres. Dato, Azcárate y el vizconde de Eza.

Hay gran entusiasmo por estas conferencias.

Huelga en puerta

FERROL.—El gremio de forjadores ha solicitado de la empresa á cuyo cargo trabajan, que sea admitido un obrero á quien aquélla despidió por creerle autor de un anónimo amenazador.

Los forjadores han comprobado la inocencia del acusado, y piden su protección á la Junta local de Reformas Sociales.

Si no se acude á su propósito amenazan con declararse en huelga.

Tradicionalista absuelto

SEVILLA.—El joven tradicionalista Miguel Herrero, acusado del delito de lesa majestad por sus palabras en un mitin de propaganda, ha sido absuelto por la sala de esta Audiencia.

Su defensor el Sr. Rojas Marcos ha sido felicitadísimo.

Unión de los carlistas

VITORIA.—Las dos ramas del carlismo local se han unido, fundando la juventud jaimista.

Para celebrar esta unión, se organiza una velada literaria.

Alfau á Madrid

CEUTA.—Muy en breve marchará á Madrid el general Alfau.

Parece ser que este viaje está relacionado con el propósito de visitar el rey esta plaza.

La noticia ha producido en el vecindario y pueblos vecinos gran regocijo y entusiasmo patriótico.

Mitin socialista.—Pablo Iglesias contra los Gobiernos

GRANADA.—Se celebró el anunciado mitin socialista.

Pablo Iglesias atacó duramente á los Gobiernos, y expuso el programa de su partido, haciendo un llamamiento á los obreros.

Emigrantes. Menores á bordo

CÁDIZ.—Ha zarpado el vapor *Cataluña* con 300 emigrantes, y buen número de pasajeros.

Antes de zarpar fueron sorprendidos á bordo varios menores que carecían de documentación.

Estos se encuentran sin recursos, y algunos de ellos regresarán á Málaga haciendo el viaje á pié.

Los huelguistas y las autoridades

HUELVA.—Se vigila á los obreros huelguistas para que no se repitan las coacciones.

Se trabaja porque se adhieran á la huelga mayor número de trabajadores.

El juzgado ha tomado declaración á los procesados.

Concurso de aviación

CEUTA.—Se gestiona que se lleva á efecto el deseado viaje de D. Alfonso á estas posesiones.

Entre otros festejos, se organizaría un gran concurso de aviación.

Comisión procesada

HUELVA.—Han sido procesados los individuos que formaban la comisión que fué á protestar ante el gobernador por la detención del agitador Chaleco.

Este también ha sido procesado por usurpación de estado civil.

Huelga solucionada

SANSEBASTIAN.—Ha sido solucionada la huelga de la fábrica de Brunet, de Oria.

Los obreros han reanudado su trabajo.

El ex concejal envenenado

La mujer acusada como autora del envenenamiento, en Bursajot, del ex concejal Sr. García Ramos, llamada Bernarda, ha acusado como inductor de dicho crimen al hijo del referido señor.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra el hijo criminal.

Próximo paro

OVIEDO.—En la fábrica nacional de armas de Oviedo, serán despedidos próximamente trescientos obreros, por falta de trabajo.

La noticia ha producido entre las clases trabajadoras extraordinaria alarma.

Al cerrar

Madrid 27 á las 16'30.

El viaje del rey á Ceuta

Preguntado el Sr. Canalejas por los periodistas, acerca de este extremo, nos dijo que por ahora nada tiene acordado el Gobierno.

El rey hará varias excursiones éste verano, y es muy posible que una de ellas sea á Ceuta.

Pero en resuman nada puede afirmarse.

La firma de hoy

Después del Consejo que se celebró en palacio, el rey firmó varios decretos.

Fomento.—Autorizando al ministro para realizar las obras, por administración, del encauzamiento del río Guadalmedina.

Instrucción Pública.—Real decreto.—Concediendo dos grandes cruces.

Gobernación.—Otro real decreto jubilando á dos jefes de administración.

Marina.—Real decreto sobre ascensos.

P. A.

NOTAS TAURINAS

El valiente y aplaudido novillero, Manuel García, *Espartero II*, se halla en negociaciones con las empresas taurinas de Algeciras, Línea de la Concepción y Chiclana.

La temporada entrante, parece ser debutará en el circo taurino madrileño.

—El valiente espada cordobés, Manuel Rodríguez, *Manolete*, ha tenido la atención de dedicarme un cuadro demostrativo de las corridas toreadas por él durante la temporada de 1909 y 1910.

El invierno de 1909 toreó en América ocho corridas, dando muerte á veintiún cornúpetos.

La temporada pasada toreó en los circos taurinos españoles treinta y tres corridas, en las que dió muerte á setenta y ocho toros, lo cual hace un total de cuarenta y una corridas y noventa y nueve bovinos muertos á sus manos.

Dejó de torear dos corridas en Madrid; una por estar herido, y otra á causa del tiempo.

El cuadro está admirablemente impreso en los talleres del popular Regino Velasco, figurando á la cabecera un magnífico retrato de *Manolete*, rodeado de bonitas orlas.

La confección de dicho cuadro, revela el buen gusto del impresor y del diestro cordobés.

—El buen banderillero y excelente peón, *Marroco*, tan conocido en las plazas de toros de esta provincia, ha entrado á formar parte de la cuadrilla del valiente novillero *Espartero II*.

—Según noticias de Sevilla, ha regresado de México, el matador de toros, Enrique Vargas, *Minuto*.

—También me comunican de dicha tierra andaluza, el completo restablecimiento de Rafael Gómez, *Gallito*, el cual, dentro de breves días, marchará á una finca de Guillena, donde permanecerá una corta temporada.

GEORGES.

DE QUINTAS

EXCEPCIONES DEL SERVICIO MILITAR

Los Ayuntamientos, en el acto de la clasificación de soldados, deben advertir á los mozos ó personas que los representen:

1.° que las excepciones del servicio militar de que trata el art. 87 de la ley de Reclutamiento, basadas en la existencia de hermanos menores de 17 años, no deben alegarse si dichos hermanos cumplen la edad expresada dentro del año correspondiente á la clasificación de soldados, porque ésta circunstancia priva á los excepcionantes de la cualidad de hijos únicos, excepto en el caso de que los hermanos resulten impedidos para el trabajo; y

2.° Que los padres y abuelos de los mozos se consideran como sexagenarios, aunque en el acto de la clasificación no lo sean, si cumplen la edad de 60 años dentro del reemplazo correspondiente, por consiguiente, que las excepciones que se funden en esta circunstancia deben alegarse en el acto de la clasificación, en la inteligencia de que en caso contrario no pueden ser atendidos.

SECCION RELIGIOSA

ENERO
28
Santos Julián y Cirilo.

Nuestro calendario

Santos del Sábado.—San Julián, Cirilo, Tirso, y Santa Inés y Margarita.

El oficio y Misa es de San Julián, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral. Misas rezadas desde las siete, misa cantada á las nueve y cuarto, después de tercia.

Parroquia de Santa María, (Iglesia de la Merced), misas rezadas desde las siete hasta las ocho y media.

Por la tarde de tres á cinco, exposición de S. D. M., rezándose el santo rosario á las cuatro y media.

Parroquia de San Pedro. Misas rezadas desde las siete.

Por la tarde, á las seis, novena á San Blas, con exposición del Santísimo.

Salve al anochecer.

Parroquia de Santiago. Misas rezadas desde las siete.

Por la tarde al anochecer santo rosario.

Iglesia del Corazón de María. Misas rezadas desde las seis.

Santo rosario al anochecer.

Iglesia de la Sagrada Familia. Misas rezadas desde las seis hasta las ocho.

Santo rosario al anochecer.

Iglesia del Carmen. Misa rezada á las ocho de la mañana.

A las cuatro y mddia de la tarde, salve á la Santísima Virgen del Carmen, y rosario.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica tres conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

LA "GACETA,,

Dia 26

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos nombrando, por traslación, subdirector segundo de la Deuda y Clases pasivas á D. Federico Cuéllar y Belluga, y subdirector segundo del Tesoro público, en comisión, á D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.

—Real orden dejando sin efecto las agregaciones de funcionarios de este ministerio á dependencias de otros departamentos ministeriales.

Marina.—Real orden modificando el vigente reglamento de arqueos, como consecuencia de las conferencias celebradas en Londres entre los comisionados del Gobierno español y el de la Gran Bretaña.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro directivo durante la segunda quincena de Noviembre del año próximo pasado.

Ministerio de la Gobernación.—Subsecretaría.—Relación de los individuos que han sido admitidos como aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

26 de Enero de 1911

Interior 4 por 100 contado	34'75
» » Fin corriente	00'00
» » Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	92'65
» 5 por 100	101'93
Cédulas hipotecarias 4 100	0 00'0
Banco de España	449'00
Banco Hipotecario	255'00
Banco de Castilla	00 00
Banco Español de Crédito	127'00
Banco Hispano Americano	495'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	517'00
Explosivos	148'00
Azucarera Preferentes	835'00
» Ordinarias	339'00
» Obligaciones	334'00
Nortes	51'25
Francos: París, vista	00'00
Libras: Londres, vista	80'50
ULTIMOS CAMBIOS	00'00
Interior Fin corriente	7'55
» Fin próximo	27'20
Bolsa de Barcelona	
Interior	00,00
Alicantes	00 00
Nortes	0 00



Talleres y Fundición

"Calatrava,,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia: Talleres «CALATRAVA» PUERTOLLANO



CHOCOLATES Y CAFÉS SUPERIORES

"BARRENENGOA,,

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

La Estrella

Sociedad Anónima de seguros
MADRID
Capital: Pesetas 10.000.000
Garantía depositada:
Pesetas 12.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios de cosechas.

EN EL RAMO DE VIDAS TRABAJA CON PÓLIZAS LIBERALES.

Subdirector en esta provincia:

LUIS MUÑOZ

TOLEDO, 44.—Ciudad Real

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almaria para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbraod eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Torceaa class, comida à la española.

Aviso importante.—Pora obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera lase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena ja vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatorios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Motores de Gas Pobre "Paxman" sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor PAXMAN sistema LENTZ

Locomóviles semi Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acero-tubulares. PAXMAN.

Correas y accesorios.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Bombas de embolo á brazo malacate y motor

BOMBAS centrífugas helizoidales CHERRY las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceite, etc., etc.

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Real orden de 5 de Julio de 1909.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

Capital... } 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

Apartado 397 IOVELLANOS, 5-MADRID Teléfono 2.815

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Cooperativas de supervivencia,

Previsión y ahorro

SEGUROS DE QUINTAS

Pedid detalles al Sub Delegado provincial D. Arturo Sanco, Cuchillería 1, C. Real.

FABRICA DE AGUARDIENTES

Y

ANISADOS FINOS

DE

AGAPITO BALMASEDA Y LÓPEZ

Primer premio en la Exposición regional de Ciudad Real y medalla de oro en la Franco Española de Zaragoza

De venta en los principales establecimientos de la provincia y para pedidos de importancia, en la fábrica de

MALAGON.—(C. Real).

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

VIUDA DE VICENTE TORTOSA

San Vicente—89 **Valencia**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.—En Manzanares, Francisco F. Pacheco.

Purgante sin rival

EL FAVORITO

caja 0'25

0'25 caja

Inofensivo y agradable

Pedirlo en Farmacias y Droguerías.